



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACTA DE VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS OBLIGATORIOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA - AS-SM-25-2024-CS/MPI-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO; EMP. IC-107(SAN ISIDRO)-DEVY QUERCOCANCHA-SAN ANDRES DE QUILCANTO-DURAZNUYOC-EMP. R 110172(CURIS)-EMP R110174 QUERCOCANCHA LONGITUD 10.910 KM EN EL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO PROVINCIA DE ICA DEPARTAMENTO DE ICA

En la Ciudad de Ica, siendo las 1:00 P.M horas del 13 de junio del 2024, se reunieron en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística e Informática de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en AV. Municipalidad N°182-Ica, los miembros del Comité de Selección, designado de conformidad con el art. 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado mediante Resolución de Gerencia de Administración N°376-2024-GA-MPI, a efectos de llevar a cabo el acto privado previsto para la fecha:

Presidente Titular : CHUGDEN MORI IZAMAR LISSET  
 Miembro Titular : PORTAL MACHADO DIEGO ALEXANDER  
 Miembro Titular : ARMANDO JESUS LOZA AGUILAR

Verificado el quórum de Ley, el presidente dio por iniciado el acto privado, de conformidad a los actos detallados a continuación:

**PRIMER ACTO:** El Comité de Selección procede con la verificación de los participantes para el presente procedimiento de selección, conforme al cronograma establecido, se registraron por medio electrónico en la plataforma del SEACE, un total de (21) participantes de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 01

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10401925461	REVILLA AQUIJE JUAN JOSE	2024-05-20 15:59:17.0	Válido	2024-05-20 15:59:17.0	10401925461
2	Proveedor con RUC	10408738089	OSORIO HUACHO DEMECIO	2024-05-18 00:06:53.0	Válido	2024-05-18 00:06:53.0	10408738089
3	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	2024-05-19 17:33:58.0	Válido	2024-05-19 17:33:58.0	20317137061
4	Proveedor con RUC	20364971657	ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL Y DESARROLLO INTEGRAL SARAMARCA	2024-05-21 10:04:44.0	Válido	2024-05-21 10:04:44.0	20364971657
5	Proveedor con RUC	20408319081	CONTRATISTAS GENERALES EL AMANECER S.R.L	2024-06-04 00:06:12.0	Válido	2024-06-04 00:06:12.0	20408319081
6	Proveedor con RUC	20452777470	CONDAE S.R.L.	2024-05-20 15:27:22.0	Válido	2024-05-20 15:27:22.0	20452777470
7	Proveedor con RUC	20491386950	EMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL S.A.C.	2024-05-28 21:21:37.0	Válido	2024-05-28 21:21:37.0	20491386950
8	Proveedor con RUC	20494621151	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MARCOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-24 16:45:29.0	Válido	2024-05-24 16:45:29.0	20494621151
9	Proveedor con RUC	20600261216	BALMA & OV CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.R.L.	2024-05-21 18:35:38.0	Válido	2024-05-21 18:35:38.0	20600261216
10	Proveedor con RUC	20600498101	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C.	2024-05-26 00:07:22.0	Válido	2024-05-26 00:07:22.0	20600498101
11	Proveedor con RUC	20600628861	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JAL S.A.C.	2024-05-21 10:27:02.0	Válido	2024-05-21 10:27:02.0	20600628861





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Table with 8 columns: ID, Provider RUC, RUC Number, Company Name, Submission Date, Status, Opening Date, and ID Number. Rows 12-21 list various construction and service providers.

SEGUNDO ACTO: Acto seguido los miembros del comité de selección, proceden a identificar y descargar las ofertas electrónicas presentadas en la plataforma SEACE, el 05 de Junio del 2024, se programó la etapa de presentación de ofertas, a través del SEACE, las mismas que se descargaron de acuerdo con el siguiente detalle:

CUADRO N°02 OFERTAS PRESENTADAS

Formulario de búsqueda de propuestas en SEACE. Campos: Estado de registro, Postor (MUNICIPALIDAD), Estado de la propuesta. Botones: Buscar, Filtros, Imprimir.

Table with 10 columns: No. de oferta, Descripción de la oferta, Fecha de recepción, Hora de recepción, Postor, Fecha de apertura, Hora de apertura, Estado de la oferta, Estado de la oferta, Acciones. Rows 1-5 show offer details.

TERCER ACTO: Acto seguido el comité de selección procedió con aperturar los archivos, que contienen las ofertas de los postores mencionados en el cuadro N° 02, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación obligatoria para la admisión de ofertas, señalados en el término de referencia y el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases, el cual se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

CUADRO N°3

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS

ANEXO 01: ADMISION

N°	POSTORES	ANEJO N° 1	DOCUMENTOS QUE ACREDITA LA REPRESENTACION	ANEJO N° 2	ANEJO N° 3	ANEJO N° 4	ANEJO N° 5 - Promesa de conarrio con firmas legalizadas	ANEJO N° 6 - El precio de la oferta en soles.	OFERTA VISADA	OFERTA FOLLADA	CONDICION DE LA ADMISION
1	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON N DE RUC 20605680756	SI	SI	SI	Observado SUBSANA	observado SUBSANA	No aplica	SI	SI	SI	VERIFICADO, se solicita subsanación mediante carta N° 04/2024
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JAL S.A.C. CON N° DE RUC 20600628861	SI	SI	SI	SI	SI	No aplica	SI	SI	SI	VERIFICADO
3	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C. CON NUMERO DE RUC 20600498101	SI	SI	SI	SI	SI	No aplica	SI	SI	SI	VERIFICADO
4	SAN ANTONIO DE TINGO E.I.R.L. 20601031192	SI	SI	SI	SI	SI	presenta	SI	SI	SI	VERIFICADO



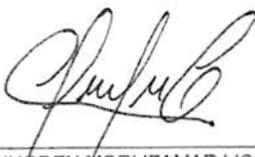


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Por los detalles expuestos, el comité de selección procedió al **acto de admisibilidad de ofertas para determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas especificadas en las bases integradas.**

Siendo las 2:30 P.m horas concluyó el Acto Privado, firmando la presente acta los miembros del Comité de Selección.

  <p>CHUGDEN MORI IZAMAR LISSET Presidente Titular del comité de selección AS-SM-25-2024-CS-MPI-1</p>	
  <p>CORTAL MACHADO DIEGO ALEXANDER Primer Miembro Titular del comité de selección AS-SM-25-2024-CS-MPI-1</p>	  <p>ARMANDO JESUS LOZA AGUILAR Segundo Miembro Titular del comité de selección AS-SM-25-2024-CS-MPI-1</p>



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



### ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA - AS-SM-25-2024-CS/MPI-1

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO:

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO; EMP. IC-107(SAN ISIDRO)-  
DESV QUERCOCANCHA-SAN ANDRES DE QUILCANTO-DURAZNUYOC-EMP. R 110172(CURIS)-EMP  
R110174 QUERCOCANCHA LONGITUD 10.910 KM EN EL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO PROVINCIA  
DE ICA DEPARTAMENTO DE ICA**

En la Ciudad de Ica, siendo las 3:30 P.M horas del 13 de junio del 2024, se reunieron en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística e Informática de la Municipalidad Provincial de Ica , sito en AV. Municipalidad N°182-Ica, los miembros del Comité de Selección, designado de conformidad con el art. 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado mediante Resolución de Gerencia de Administración N°374-2024-GA-MPI, a efectos de llevar a cabo el acto privado previsto para la fecha:

Presidente Titular : CHUGDEN MORI IZAMAR LISSET  
Miembro Titular : PORTAL MACHADO DIEGO ALEXANDER  
Miembro Titular : ARMANDO JESUS LOZA AGUILAR

Verificado el quórum de Ley, el presidente dio por iniciado el acto privado, de conformidad a los actos detallados a continuación:

#### A. **PRIMER ACTO:**

El Comité de selección da la continuidad del procedimiento de selección en mención, por lo cual se realizó la observación de los documentos de presentación obligatoria dando a conocer a cada uno de los postores la observación sujeta a subsanación contenida en cada oferta, así mismo se indicó que se procedió a realizar gestiones a través de la Carta emitida por el comité de selección (**Carta N°004**), en acogimiento al Art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgándosele un plazo de subsanación de **un (01) día hábil de notificado a través de la plataforma SEACE.**

#### B. **SEGUNDO ACTO:**

Cumplido el plazo en mención se realizó la verificación de la recepción correspondiente de las cartas mencionadas **y que en acogimiento al numeral b), c), e), f) del Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, se cuenta con el siguiente resultado.**





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



CUADRO N° 04  
RESUMEN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS

ANEXO 01: ADMISION											
N°	POSTORES	ANEXO N° 1	DOCUMENTOS QUE ACREDITA LA REPRESENTACION	ANEXO N° 2	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4	ANEXO N° 5 - Promesa de comercio con firmas legalizadas	ANEXO N° 6 - El precio de la oferta en soles.	OFERTA VISADA	OFERTA FOLIADA	CONDICION DE LA ADMISION
1	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON N DE RUC 20905680756	SI	SI	SI	SUBSANA	SUBSANA	No aplica	SI	SI	SI	ADMITIDO
2	CONSORCIO SAN ISIDRO DE CURIS INTEGRADO (G & L PROYECTOS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L. CON N° DE RUC 20601384389 Y CORPORACION CONSARP DEL SUR S.A.C. CON N° DE RUC 20600395875	SI	SI	SI	SI	SI	Presenta	SI	SI	SI	ADMITIDO
3	SAN ANTONIO DE TINGO E.I.R.L. 20601031192	SI	SI	SI	SI	SI	Presenta	SI	SI	SI	ADMITIDO

C. TERCER ACTO:

**FACTORES DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS** El comité de selección procede a la evaluación de ofertas, en atención al numeral 1.8 de la sección General de las Bases Integradas y lo señalado en el numeral 74.2 del artículo 74 (*detalldados en el tercer acto*), con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente:

- a) Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

- P<sub>i</sub> = Oferta
- P<sub>m</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar
- O<sub>i</sub> = Precio de la oferta más baja
- O<sub>m</sub> = Puntaje máximo del precio
- PMP =





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



FACTORES DE EVALUACION

ACTA DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA - AS-SM-25-2024-CS/MP/1

CONTRATACION DEL SERVICIO DENOMINADO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. IC-107(SAN SIDRO)-DESV QUERCOCANCHA-SAN ANDRES DE QUILCANTO-DURAZNUYOC-EMP. R 110172(CURIS)-EMP R110174 QUERCOCANCHA LONGITUD 10.910 KM EN EL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO PROVINCIA DE ICA DEPARTAMENTO DE ICA

N	POSTORES	ANEXO N° 6	PUNTAJE	BONIFICACIONES			CRITERIOS DE DESEMPEÑO		RESULTADO ORDEN DE PRELACION
				REMYPE (5%)	CONDANCIA (10%)	PUNTAJE TOTAL	CONSTANCIA DE ACREDITACION	DISCAPACITADOS <small>REGLA 1 DEL ART. ANTERIOR, SON DE DISCAPACITADOS DE LOS CUALES EL 50% QUE REALIZAN LABORES DIRECTAMENTE VINCULADOS AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA</small>	
1	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON N DE RUC 20605980756	S/. 68,942.40	100	5.00	APLICA	115	CUMPLE	CUMPLE	
2	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JAL S.A.C. CON N° DE RUC 20600628861	S/. 84,454.44	81.63	4.08	APLICA	93.88	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
3	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C. CON NUMERO DE RUC 20600498101	S/. 68,942.40	100	5.00	NO APLICA	105	NO PRESENTA	NO PRESENTA	
4	SAN ANTONIO DE TINGO E.I.R.L. 20601031192	S/. 68,942.40	100	5.00	APLICA	115	NO PRESENTA	NO PRESENTA	

NOTA 01 Se otorga la bonificación por MYPE a aquellos postores que solicitan a través del anexo 11 y fueron verificadas en la página del ministerio de trabajo.





D. CUARTO ACTO:

Se procedió al sorteo a fin de determinar el orden de prelación conforme lo establecido en el numeral b) artículo 74 y el numeral b) del artículo 84.2 del RLCE evaluación de ofertas

REPORTE DEL DESEMPATE

**SE@CE**

Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA      Objeto de la Contratación : Servicio  
 Nomenclatura : AS-SM-25-2024-CS/MP-1      Nro. Convocatoria : 1  
 Descripción del Objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. IC-107(SAN ISIDRO)-DESV QUERICOCANCHA-SAN ANDRES DE

**Datos del Item y sorteo**

Número Item	1	Fecha	13/08/2024	Hora	9:56 PM
Descripción Item	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO	Usuario que actualizó	ARMANDO JESUS LOZA AGUILAR		

**Listado del Resultado del Desempate**

Postor	Postura	Puntaje	Postura	Postura	Postura	Postura
20601031192	SAN ANTONIO DE TINGO E.I.R.L.	115.0	SI	SI	SI	1
20600680756	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	115.0	SI	SI	SI	2
20600408101	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C.	105.0	SI	NO	NO	3
20600628861	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL JAL S.A.C.	93.88	SI	NO	NO	4

E. CUARTO ACTO:

Artículo 75. Calificación

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

F. QUINTO ACTO:

REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS

Artículo 49. Requisitos de calificación

49.1. La Entidad verifica la calificación de los postores conforme a los requisitos que se indiquen en los documentos del procedimiento de selección, a fin de determinar que estos cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato. Para ello, en los documentos del procedimiento de selección se establecen de manera clara y precisa los requisitos que cumplen los postores a fin de acreditar su calificación.

49.2. Los requisitos de calificación que pueden adoptarse son los siguientes

- a) Capacidad legal: habilitación para llevar a cabo la actividad económica materia de contratación.
- b) Capacidad técnica y profesional: aquella relacionada al equipamiento estratégico, infraestructura estratégica, así como la experiencia del personal clave requerido. Las calificaciones del personal pueden ser requeridas para servicios en general y obras. Tratándose de consultoría en general y consultoría de obra los requisitos de calificación comprenden obligatoriamente las calificaciones y experiencia del personal clave.
- c) Experiencia del postor en la especialidad.

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SAN ANTONIO DE TINGO E.I.R.L. 20601031192		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE	
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	CUMPLE	
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
B3.1	FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	
B3.2	CAPACITACION	CUMPLE	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	

2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON N DE RUC 20605680756	
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE	
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	CUMPLE	
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
B3.1	FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	
B3.2	CAPACITACION	CUMPLE	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	



G. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Teniendo a la vista los resultados de la revisión y calificación de las ofertas empleando los criterios establecidos en la ley de contrataciones del estado y su reglamento, el comité de selección toma el siguiente acuerdo, Otorgar la buena pro de la adjudicación simplificada N° AS-SM-25-2024-CS-MPI-1 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO; EMP. IC-107(SAN ISIDRO)-DESV QUERCOCANCHA-SAN ANDRES DE QUILCANTO-DURAZNUYOC-EMP. R 110172(CURIS)-EMP R110174 QUERCOCANCHA LONGITUD 10.910 KM EN EL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO PROVINCIA DE ICA DEPARTAMENTO DE ICA A LA EMPRESA SAN ANTONIO DE TINGO E.I.R.L. CON N RUC 20601031192** por el importe de S/ 68,942.40 (SESENTA Y OCHOMIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 40/100 SOLES) De acuerdo al Numeral 76.3 del Art. 76 del RLCE 76.3. Dispone que, Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE. Por lo que los miembros del comité de selección a través del órgano encargado de contrataciones sugieren se realice la fiscalización posterior de dichos documentos en el mismo que este colegiado actúa conforme al principio de presunción de la veracidad

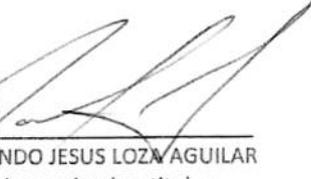




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



(\*) Es preciso indicar, que conforme en lo dispuesto en el numeral 64.6 del Art 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que: Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el Órgano Encargado de las Contrataciones o el Órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

  CHUGDEN MORI IZAMAR LISSET Presidente Titular del comité de selección AS-SM-25-2024-CS-MPI-1	
  MACHADO DIEGO ALEXANDER Primer miembro titular AS-SM-25-2024-CS-MPI-1	  MANDO JESUS LOZA AGUILAR Primer miembro titular AS-SM-25-2024-CS-MPI-1